

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1234

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 17 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Jornada** de Capacitación sobre armado y funcionamiento de emprendimientos, a realizarse el 19 de noviembre de 2010 en la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires. Adhesión. **Linares.** (6.369-D.-2010.)

en el marco del Programa Emprender 2010, el día 19 de noviembre de 2010 en la ciudad de de Punta Alta, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se expresa adhesión a la jornada de capacitación sobre armado y funcionamiento de emprendimientos en el marco del Programa Emprender 2010, a desarrollarse el 19 de noviembre de 2010 en la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge M. Álvarez.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2010.

Jorge M. Álvarez. – Nora E. Bedano. – Mario L. Barbieri. – Ricardo O. Cuccovillo. – Norberto P. Erro. – Nancy S. González. – Mariana Juri. – Dalmacio E. Mera. – Mario R. Merlo. – Agustín A. Portela. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré.

Proyecto de resolución

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la jornada de capacitación sobre armado y funcionamiento de emprendimientos, que se realizará

La jornada de capacitación sobre armado y funcionamiento de emprendimientos que se realizará en el marco del Programa Emprender 2010, está organizada por la Cámara Empresarial Joven de la Unión del Comercio, la Industria y el Agro de Punta Alta (UCIAPA).

El Programa Emprender 2010 se trata de un ciclo de cuatro eventos que se realizan en diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires, a fin de promover y difundir una cultura emprendedora fuerte, local y profesional.

Es el evento más importante de emprendedorismo que se desarrolla en diferentes municipios de dicha provincia y este año, por ejemplo, se realizarán en las localidades de San Miguel, Bragado y Lomas de Zamora. Es así como el día 19 de noviembre, a raíz del trabajo realizado por la Cámara Empresarial Joven de UCIAPA, la ciudad de Punta Alta será sede de uno

* Artículo 108 del reglamento.

de los cuatro eventos que conforman este importante programa.

El objetivo principal de estos eventos es promover una cultura emprendedora en jóvenes estudiantes, profesionales, comerciantes e industriales, generando un espacio para la reflexión, la concientización y la motivación. Un espacio donde se pongan de manifiesto algunos de los ejes que, a nivel local, son considerados como la base del desarrollo industrial y empresario, brindando herramientas para el aprovechamiento de oportunidades que hagan efectivo y eficiente el desarrollo de actividades independientes.

Desde sus orígenes como Liga de Defensa Comercial e Industrial de Punta Alta, fundada el 1° de junio de 1930, la UCIAPA, denominada como tal desde el año 1988, se posicionó como una institución gremial empresaria defendiendo los intereses empresariales de la ciudad en pos del bien común y el interés general.

La UCIAPA, como referente de la opinión pública local en cuanto a los temas importantes para el desarrollo distrital, plantea como objetivo, entre otros, la determinación de un sector industrial planificado, la necesidad de la autonomía y el crecimiento de Puerto Rosales a la par de la zona franca acompañados por el trazado de un camino de circunvalación que favorezca su integración a la región a través de los principales accesos a la ciudad.

La Cámara Empresarial Joven de UCIAPA (CE Joven UCIAPA) nace a raíz de la necesidad de generar un espacio para la reflexión para aquellos jóvenes profesionales, empresarios, comerciantes, emprendedores entre 18 a 40 años, acerca de las temáticas vinculadas al desarrollo de una cultura emprendedora enmarcada en un proyecto de desarrollo.

Es así como en agosto de 2009 la UCIAPA realizó el evento de lanzamiento de CE Joven UCIAPA con la participación de autoridades provinciales y nacionales pertenecientes a la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), a Jóvenes Empresarios de FEBA (JE FEBA), a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y a la Federación Argentina de Jóvenes Empresarios (FEDAJE).

En este sentido, es conveniente señalar que, como cámara, la CE Joven UCIAPA está integrada a nivel provincial en FEBA y a nivel nacional en CAME. Esta red de trabajo permite un constante ida y vuelta de ideas, problemáticas y actividades.

La visión que tiene la CE Joven UCIAPA se centra en “generar el desarrollo sostenido y sustentable del

partido de Coronel Rosales acompañando el proceso de gestión que implica la creación y el crecimiento de empresas locales, promoviendo una cultura emprendedora, ética y de compromiso con el progreso local y regional”.

A su vez, se plantean los siguientes objetivos:

–Integrar a los jóvenes empresarios del partido de Coronel Rosales para dar marco a acciones corporativas.

–Incentivar el desarrollo industrial, económico y tecnológico del partido.

–Ser canales de promoción para el desarrollo empresario.

–Ser un espacio de intercambio, integración y consenso de las inquietudes.

–Fomentar relaciones estratégicas para fortalecer el desarrollo local y regional.

–Crear un ámbito de cooperación y asesoramiento para los actores involucrados en los diferentes proyectos.

–Fortalecer el trabajo en equipo y participativo.

–Impulsar la creación de nuevas opciones laborales para la juventud local.

La CE Joven UCIAPA realiza jornadas de capacitación vinculadas al armado y funcionamiento de emprendimientos. Durante el año 2009 participó del Premio Joven Empresario Bonaerense, obteniendo tres finalistas en las categorías de impacto empresarial, relevo generacional e iniciativa empresarial. En la edición 2010 del premio se duplicó la cantidad de jóvenes empresarios postulantes al premio. Asimismo, esta cámara realiza reuniones semanales con los jóvenes empresarios y mensualmente participan de las reuniones provinciales.

Para finalizar podemos destacar que la CE Joven UCIAPA se propone hacer foco en la importancia de trabajar para la creación de empresas arraigadas en el desarrollo local desde las potencialidades que nos presenta el distrito de Coronel Rosales, ubicado en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a las señoras diputadas y los señores diputados me acompañen en la sanción del presente proyecto de resolución.

María V. Linares.